

31 ENE 2019 13:22




ACTA DE DIRECTORIO Nº 1061 DE LONGVIE S.A.

En la Provincia de Buenos Aires, a los 31 días del mes de enero de 2019, siendo las 11.00 horas se reúne el Directorio de Longvie S.A. (la "Sociedad") en el domicilio de la sede de administración de la Sociedad, sita en Laprida 4851 Villa Martelli, de esta Provincia, bajo la presidencia del Ing. Raúl Marcos Zimmermann, con la presencia de los Directores Martín Guillermo Zimmermann y Pedro Frías, y del Cdor. Carlos Eduardo Varone integrante de la Comisión Fiscalizadora, quienes firman al pie de la presente. Hace uso de la palabra el Sr. Presidente para informar que en primer término pone a consideración del Directorio, el siguiente Orden del Día: Modificación de términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Clase IV. Aprobación de la Adenda al Suplemento de Precio de las Obligaciones Negociables Clase IV. Presentación de Solicitud de Tránsito. Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que, como es de conocimiento de los presentes, la Asamblea de Tenedores de Obligaciones Negociables Clase IV celebrada en el día de ayer aprobó (la "Asamblea de Tenedores"), en el marco del proceso de reestructuración que está llevando a cabo la Sociedad, la modificación de ciertos términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Clase IV relacionados con el vencimiento de capital e interés, la forma de pago del cupón de interés y el compromiso de la Sociedad en relación con el porcentaje máximo que pueden representar las Obligaciones Negociables Clase IV respecto de la Deuda Financiera Total frente a un supuesto de prepago voluntario y/o mandatorio de la deuda bancaria. En consecuencia, corresponde que la Sociedad presente, la solicitud de transferencia de oferta pública, listado y negociación ante la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("ByMA") y Mercado Abierto Electrónico S.A. ("MAE"), la que deberá estar acompañada de la correspondiente Adenda al Suplemento de Precio publicado el 24 de octubre de 2017 y demás documentación societaria correspondiente. Informa que se ha preparado un proyecto de Adenda al Suplemento de

Precio el que ha sido circularizado previamente entre los directores para su revisión y consideración. Asimismo, y una vez que la CNV haya conformado la Adenda al Suplemento de Precio y la misma sea publicada en la AIF, la Sociedad deberá presentar en la Caja de Valores S.A. un nuevo Certificado Global con los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Clase IV aprobados por la Asamblea de Tenedores, a los fines de su reemplazo por el certificado originario oportunamente depositado en dicha entidad. En virtud de todo lo expuesto, el Sr. Presidente propone, lo que mociona concretamente, que se apruebe: i) el texto de la Adenda al Suplemento de Precio circularizado, ii) la presentación de la solicitud de transferencia de oferta pública, listado y negociación ante los distintos organismos para su aprobación y, iii) oportunamente, efectuar la presentación ante Caja de Valores S.A. del nuevo Certificado Global para su posterior reemplazo. Luego de un breve debate se aprueba la moción por unanimidad. No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión siendo las 12.00 horas.

Firmantes: Raúl Marcos Zimmermann (Presidente), Martín Guillermo Zimmermann (Vicepresidente), Pedro José Frías (Director), y Carlos Eduardo Varone (Síndico).



Ing. Raúl Marcos Zimmermann
Presidente